



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - N° 114  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 15 DE JUNIO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

COOP. AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el martes 17 de Julio de 2007 a las 20,00 horas en sede social, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria anual, estados contables, informe del síndico y auditor externo y proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres miembros. 4) Renovación parcial de Consejo de Administración de la siguiente manera: elección de 2 consejeros titulares por tres ejercicios. El Sec.

3 días - 12077 - 20/6/2007 - \$ 51.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
SECUNDARIA GRAL. JOSE MARIA PAZ

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2007 a las 21,30 hs. en nuestra sede social, sito en calle Río Cuarto 599, de esta localidad para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución al patrimonio neto, estado de resultado, estado de flujo de efectivo, cuadro y notas anexas e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 41, cerrados el 31 de Diciembre de 2006. 4) Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y proclamar a los que resulten electos. 5) Renovación total del Consejo Directivo, de la comisión revisora de cuentas, según el siguiente detalle: Por un año: Catorce miembros que integrarán el Consejo Directivo, que ocuparán los siguientes cargos: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes, los cuales se elegirán en la primera sesión que realice el concejo directivo electo. Por un año: Tres revisores de cuentas titulares y un suplente.

N° 12075 - \$ 33.-

COLECTIVIDAD ARMENIA DE  
CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día

5 de Julio de 2007 a las 21,00 hs. en su sede social Armenia 2080 de Barrio Pueyrredón, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en término la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2006. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2007. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Renovación total de la comisión directiva: deben renovarse los cargos de presidente, tesorero, prosecretario y un vocal titular todos por dos años, los cargos de vicepresidente, secretario, un vocal titular y cinco vocales suplentes, todos por un año. 8) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 9) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. La Secretaria.

8 días - 12086 - 27/6/2007 - \$ 192.-

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y  
PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y  
ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Julio de 2007 a las diez horas en la sede social de calle Echeverría 355, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Consideración de la memoria del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007. 3) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo de efectivo, notas y anexos, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Marzo de 2007. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 12084 - 20/6/2007 - \$ 63.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y  
SOCIALES DE COLONIA ALMADA  
LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/7/07 a las 19,30 horas en el salón de la sociedad de Beneficiencia de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales no se pudo realizar en término la asamblea ejercicio

económico N° 38, cerrado al 31/12/06. 3) Consideración de la memoria, balance, estados de resultado, anexos y cuadros respectivos e informes del síndico y el Sr. Auditor del ejercicio económico N° 38, cerrado al 31/12/2006. 4) a) Elección de cinco (5) miembros titulares; cuyos cargos son de presidente, secretario, tesorero, protesorero y 3° vocal titular; b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El presidente.

3 días - 12089 - 20/6/2007 - \$ 51.-

UNION ELECTRICA  
SOCIEDAD MUTUAL, SOCIAL Y  
DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA  
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA  
DE CORDOBA

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Tratamiento de la orden del día de la Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio del año 2007, donde se designó la Junta Electoral y se estableció la fecha de elección, se convoca a elecciones para el día 27 de Julio de 2007 para renovación total de los miembros del consejo directivo de Unión Eléctrica de acuerdo al Art. 51 y 63 del nuevo Estatuto Social en los siguientes cargos: Con mandato por cuatro años: Presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocal titular 1°, Vocal titular 2°, Vocal titular 3°, Vocal titular 4°, Vocal titular 5°, Vocal titular 6°, Vocal titular 7°, Vocal suplente 1°, Vocal suplente 2°, Vocal suplente 3°, Vocal suplente 4°, Vocal suplente 5°. Las elecciones se realizarán el día 27 de Julio de 2007, en el horario de 08,00 hs. a 18,00 hs. en los lugares que oportunamente fijará y publicará la Junta Electoral. Podrán votar los socios que estén en condiciones estatutarias de hacerlo. Las listas de candidatos serán oficializadas hasta el día 28 de Junio de 2007 a las 18,00 hs. teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por los estatutos; b) Que hayan presentado conformidad por escrito y estén apoyadas por no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Junta Electoral antes del acto eleccionario la que resolverá sobre el particular. Las listas deben ser presentadas por dos apoderados que actuarán en forma conjunta y/o separada ante la Junta Electoral en representación de las mismas. La Junta Electoral funcionará en la sede de Unión Eléctrica - Dean Funes 672 - 1° Piso de 10,00 a 14,00 hs. y de 17,00 a 18,00 hs. de lunes a viernes. El Secretario.

N° 12094 - \$ 42.-

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL

DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

La comisión Directiva del Centro de Bioquímicos Regional de Río Cuarto, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Lunes 16 de Julio de 2007 en su sede social de calle Sobremonte 1069, a partir de las 20 hs. a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación del proyecto de reforma al artículo 43 de los estatutos sociales. Río Cuarto, 28 de Mayo de 2007. El Secretario.

N° 12096 - \$ 21.-

ASOCIACION MUTUAL DE  
SUBOFICIALES Y PENSIONADAS  
FEDERALES DEL INTERIOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2007 a las 17 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para la firma del acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria balance e informe de junta fiscalizadora del ejercicio irregular cerrado el 30/4/2005. 3) Ratificar lo actuado en A.G.O. del 26/8/2006, por no haber cumplimentado el Art. 18 Ley 20.321. 4) Lectura y consideración de memoria balance e informe Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/4/2007. 5) Tratamiento de la reforma parcial del reglamento de subsidio por nacimiento: Art. 5°. 6) Tratamiento de la suspensión del servicio funerario. El Secretario.

3 días - 12099 - 20/6/2007 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO  
"LOS CEIBOS" LTDA.

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el Salón de Río Negro N° 4300 (B° Los Olmos) de la ciudad de Córdoba, el día 30 de Junio de 2007 a las 11,00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que con el presidente y secretario de la asamblea aprueben y firmen el acta. 2) Razones por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, informe de auditoria e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio que va del 1/1/06 al 31/12/06. 4) Informe del contador sobre normas impositivas a cumplir por los socios y determinación del destino de los fondos

sociales para destinar a capacitación. 5) Informe del Perito de Higiene y seguridad sobre normas vigentes. 6) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato. Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

N° 12103 - \$ 24.-

#### ASOCIACION MUTUAL CARUSO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 23/7/07 a las 14 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de los reglamentos para ayudas económicas: a) con fondos propios; b) de gestión de préstamos; c) Con ahorro de los socios. La Secretaria.

3 días - 12098 - 20/6/2007 - s/c.

#### CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES SOCIAL Y CULTURAL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 5/7/07 a las 10,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar el acta; 3) Ratificación de todos los puntos tratados en asamblea ordinaria el día 15/5/06; 4) Designación de la nueva comisión directiva, la cual esta conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales titulares, comisión revisora de cuentas. Esto es aprobado por todos los miembros de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 12101 - 20/6/2007 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZIN

##### GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/7/2007 a las 21,00 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/1/2007. 4) Renovación de los siguientes miembros de la comisión directiva: presidente, pro-secretario, tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes y la junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 12100 - 20/6/2007 - s/c.

#### MOLDERIL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Molderil S.A. para el día 30 de Junio de 2007 a las 10,00 horas en la sede sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la renuncia del director titular Federico Antonio Widmer y de corresponder la consideración de su gestión. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de sus asistencia en términos del 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la Ley 19.550, sesionará una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

5 días - 12190 - 22/6/2007 - \$ 140.-

#### CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO

##### LAS JUNTURAS

Art. 1) Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/7/2007 a las 21,30 hs. en el salón social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Lectura de la memoria, balance gral. E informe Rev. De Cuentas (conformidad). 4) Renovación de 6 miembros titulares, 6 suplentes y comisión revisadora de cuentas. 5) Informe del motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. Art. 2) Regístrese, publíquese y archívese. El Secretario.

3 días - 12111 - 20/6/2007 - s/c.

#### TEATRO COMEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28/6/2007 a las 10 horas, en el local de calle Rivadavia 43, 1° Piso, ciudad de Córdoba, en primera convocatoria, una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Aprobación del balance final de la sociedad, 2) Pedido de cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio, 3) Designación del depositario de la documentación legal de la sociedad. Se informa que el libro de depósito de acciones y asistencia a asamblea será clausurado el día 21/6/07 a las 16 horas. Art. 238 Ley 19550. Cba., 12 de Junio de 2007.

5 días - 12104 - 22/6/2007 - \$ 120.-

#### ASOCIACION CIVIL NUEVO MILENIO

La comisión directiva de Asociación Civil Nuevo Milenio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio de 2007 a las 19 horas con segunda citación para las 20 horas en la sede de la misma sita en calle Rivadavia 1545 de esta ciudad de General Cabrera - Córdoba y para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Estados contables por los ejercicios finalizados al 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005. 4) Memoria de la presidencia por los ejercicios antes mencionados. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nueva comisión directiva.

3 días - 12106 - 20/6/2007 - \$ 72.-

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

Convoca a Asambleas Primarias de Distrito N° 1 Area Urbana y N° 2 Area Rural, a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día 4 de Julio de 2007, a las 19,30 hs. en su sede social sito en calle General Paz N° 158 de Leones, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de una comisión de Poderes de 3 miembros (Art. 35 de los estatutos Sociales). 2) Designación de 2 Delegados Asambleístas para asistir a la Presidencia y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 39 de los estatutos sociales). 3) Lectura y consideración de un nuevo cuadro tarifario para el servicio de agua potable. 4) Lectura y consideración suscripción e integración de cuotas de capitalización en el Servicio de Agua Potable. 5) Lectura y consideración suscripción e integración de cuotas de capitalización en el

Servicio de Energía Eléctrica Rural. 6) Lectura y consideración del proyecto de reforma del artículo 5° del estatuto social. El Sec. Art. 35 y 30 inc. f) de los estatutos sociales en vigencia. El Sec.

3 días - 12194 - 20/6/2007 - \$ 114.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### PORCINOS CORDOBESES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 02-05-2006, se aprobó: 1.- la ratificación de las Asambleas: A) Ordinaria del 03/05/2000; B) Ordinaria del 04/05/2001; C) Ordinaria del 20/04/2002 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; D) Ordinaria del 31/05/2003; E) Ordinaria del 24/05/2004: donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; F) Ordinaria del 02/05/2005;. 2.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente al señor Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y como Director Suplente al señor Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267.

N° 12061 - \$ 51.-

##### WIU Argentina 1, LLC

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art-. 123° L.S.  
Edicto rectificativo del Edicto N° 11083 publicado el día 04/06/2007

Donde dice: "...María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real y especial en Cerrito N° 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires....", deberá decir: "...María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real en Cerrito N° 740, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Deán Funes 154, Piso 3°; oficina 37, ciudad de Córdoba.

N° 11925 - \$ 35.-

##### WIU Argentina 2, LLC

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art-. 123° L.S.  
Edicto rectificativo del Edicto N° 11085 publicado el día 04/06/2007

Donde dice: "...María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real y especial en Cerrito N° 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires....", deberá decir: "...María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real en Cerrito N° 740, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Deán Funes 154, Piso 3°; oficina 37, ciudad de Córdoba.

N° 11924 - \$ 35.-

##### DUCENAL S.R.L. Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de Abril del 2007. Socios: DARIO ANGEL

CEJAS, DNI 27. 657. 152, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1979, de 27 años, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Chaco esquina Esquiú, Barrio Progreso Unquillo, Córdoba; GABRIEL MATEO DUARTE, DNI 24. 282. 813, argentino, nacido el 21 de Abril de 1975, de 32 años, casado, contador público, domiciliado en Almirante Brown N° 1107 Río Ceballos, Córdoba; SERGIO DARÍO NALBANDIÁN DNI 24. 562. 256, argentino, nacido el 27 de mayo de 1975, de 31 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado Av. San Martín N° 3549, Unquillo, Córdoba. Denominación: DUCENAL S.R.L. Domicilio legal y sede social: Av.San Martín N° 3559, Unquillo, Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, la inversión inmobiliaria, el ejercicio de mandatos y representaciones, la actividad financiera, la comercialización de productos y servicios y la construcción, todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría. Atención de asuntos en áreas de informática, impuestos, finanzas, economía, inversiones, administración, recursos humanos, marketing, comercialización, legales; asesoramiento y ejecución de proyectos empresariales, deportivos, culturales y artísticos, producción de eventos; dirección, asesoramiento y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura, industria e ingeniería, sin que la presente enumeración resulte taxativa pudiendo agregarse en el futuro nuevas actividades relacionadas con el objeto social b) INMOBILIARIA: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191. c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, estudios, dictámenes, proyectos, investigaciones y todo tipo de intermediación y producción y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Actuación de mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. d) FINANCIERA: Actuación de la sociedad como fiduciaria y fiduciaria. Financiar, con fondos propios o prestados, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) PRODUCTOS: Comercializar todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, imágenes, inventos, marcas, patentes, nombres de fábrica, reales o de fantasía. f) CONSTRUCCIÓN: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, urbanizaciones, incluso destinado a régimen de propiedad horizontal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital social: Pesos Quince Mil (\$15.000) dividido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos (\$100) cada una suscriptas por los socios según el siguiente detalle: DARÍO ÁNGEL CEJAS suscribe en este acto la cantidad de cincuenta cuotas (50) las que representan la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000), GABRIEL MATEO DUARTE, suscribe la cantidad de cincuenta cuotas (50) las que representan la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) y SERGIO DARÍO NALBANDIÁN suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas las que representan la suma de Pesos Cinco mil (\$5.000) integrando en este acto los socios el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y debiendo completar el monto restante en el plazo de dos años. Administración y representación: Ejercida por los socios actuando conjunta e indistintamente quienes se desempeñarán en el cargo de socios gerentes. Para actuar en nombre y representación de la sociedad bastará la firma de cualquiera de los socios para que la sociedad se obligue plenamente. Los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. Con y Soc. Sec 3. Of. 08/06/07

N° 12004 - \$ 219.-

## CONIFERAL S.A.C.I.F.

## Elección de autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2006 y acta de Directorio de fecha 06/04/2006, se eligieron autoridades, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Ignacio Gregorio Giannico (h) D.N.I. 14.702.523, director Presidente, Juan Carlos Escobar D.N.I. 7.798.503, Director vicepresidente, Horacio Alberto Villarreal D.N.I. 11.975.345 Director Secretario, Gustavo Alejandro Mira D.N.I. 22.220.210 director Prosecretario, Heriberto Valverde D.N.I. 16.508.592 director Tesorero y Edgar Adrián Bordi D.N.I. 20.998.159 director Protesorero, Directores Titulares: Francisco Rolando Villarreal (h) D.N.I. 8.645.017, Juan Bernardo Zitelli D.N.I. 6.479.473, Alberto Fonca D.N.I. 6.498.127, Francisco Valverde D.N.I. 6.486.025, Fernando Eduardo Mocibob D.N.I. 14.476.305, Francisco Antonio Reyna D.N.I. 10.046.199, Sergio Osvaldo Ciarimboli D.N.I. 17.004.678 y Germán Eduardo Ramacciotti D.N.I. 16.014.747. El consejo de vigilancia quedo constituido por Presidente: Santiago Chiggio D.N.I. 6.512.372, Abel Pablo Salguero D.N.I. 6.365.722 y Beatriz Susana Calderón D.N.I. 5.681.280. Suplentes: Marta Teresa Dalmasso D.N.I. 13.684.250, Héctor Luis Fernández D.N.I. 7.969.484 y Juan Antonio Lázaro D.N.I. 6.398.239. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de Junio de 2007.

N° 12022 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN CIVIL  
JARDINES DEL SUR

La comisión directiva comunica a sus Asociados la suspensión de la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 12 cte. Año razón de que por error involuntario no se efectuó la publicación de la misma con la antelación prevista por el Estatuto de la Asociación y además por haber sido solicitada dicha suspensión por un grupo de asociados. Por otra parte esta comisión hace saber a sus asociados que en esta semana se suscribirá el contrato de locación de obras con la empresa Cemab SRL por haberle sido rescindido el contrato a la empresa Ersomat SRL por motivos que serán informados en la próxima asamblea general ordinaria. Que es necesario y urgente continuar con la construcción de viviendas, objeto de nuestra asociación y compra de material pues como es de público conocimiento el índice de la construcción aumenta mes a mes, lo que ocasiona que se eleven los costos finales.

N° 11923 - \$ 38

## ITEGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 02-05-2006, se aprobó: 1.- la ratificación de las Asambleas: A) Ordinaria del 03/05/2000 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; B) Ordinaria del 30/05/2001 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; C) Ordinaria del 31/05/2002 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; D) Ordinaria del 31/05/2003; E) Ordinaria del 24/05/2004: Donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Suplente Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267; F) Extraordinaria del 23/12/2004: Por la que se aprobó la modificación del art. 4° del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuanta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes operaciones financieras, la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianza y avales, constitución de prendas; hipotecas por obligaciones propias o de terceros; participación en sociedades de cualquier naturaleza inclusive la creación de sociedad por acciones, uniones transitorias de empresas, aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse, realización de transacciones financieras mediante la compra venta y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina, utilización de los beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitaciones que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Inversiones en inmuebles rurales o urbanos. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras." G) Ordinaria

del 02/05/2005;. 2.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente al señor Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y como Director Suplente al señor Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267.

N° 12063 - \$ 135.-

## HIBRIDOS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 3-05-2006, se aprobó: 1.- la ratificación de las Asambleas: A) Ordinaria - Extraordinaria del 03/05/2000 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Blas Federico Medina D.N.I. N° 8.232.474, Director Titular Guillermo Montero D.N.I. N° 17.823.708 y Director Suplente Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408 y como Sindico Titular Al Dr. Eduardo Roca D.N.I. N° 8.209.729, Matrícula Profesional Tomo 10, Folio 239 y Sindico Suplente a la Cra. Alicia Blanco D.N.I. N° 13.792.776, Matrícula Profesional Tomo 202, Folio 124 CPCECABA y se aprobó el aumento de Capital de \$ 1.000.000, elevando el Capital Social de la suma de \$ 5.700.000 a \$ 6.700.000; y se aprobó la reforma del art- 5° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°. El capital social se fija en la suma de seis millones setecientos mil representado por seis mil setecientos acciones nominativas no endosables de la clase A con derecho a un voto, de mil pesos valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá ser tratado por una Asamblea Extraordinaria requiriéndose para su aprobación la mayoría establecida en la ley 19550". B) Ordinaria - Extraordinaria del 27/07/2001 que ratifico la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 03/05/2001; C) Ordinaria - Extraordinaria del 30-/05/2002 donde se aprobó la designación de Autoridades, siendo electos: Director Titular y Presidente: Blas Federico Medina D.N.I. N° 8.232.474, y Director Suplente Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408 y como Sindico Titular Al Dr. Eduardo Roca D.N.I. N° 8.209.729, Matrícula Profesional Tomo 10, Folio 239 y Sindico Suplente al Cr. Antonio José Rey D.N.I. N° 8.528.42, Matrícula Profesional Tomo LXXXVI, Folio 168 UBA CPCECF se ratifico el aumento de capital de \$ 5.700.000 a \$ 6.700.000 y se aprobó el aumento de Capital de \$ 600.000, elevando el Capital Social de la suma de \$ 6.700.000 a \$ 7.300.000 y se aprobó la reforma del art- 5° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°. El capital social se fija en la suma de siete millones trescientos mil representado por siete mil trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a un voto, de mil pesos valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá ser tratado por una Asamblea Extraordinaria requiriéndose para su aprobación la mayoría establecida en la ley 19550"; D) Extraordinaria del 27/12/2003: Donde se aprobó el cambio del domicilio de la sede social y modificación del art. 2° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción del Departamento Colón Provincia de Córdoba. El Directorio podrá decidir la instalación de agencias, sucursales, establecimientos industriales, comerciales y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país, con o sin asignación de capital propio."; E) Acta de Directorio del 23/01/2004: Por la cual se fija el domicilio de al sede social en Zona Rural Estación General Paz, - Camino

Pozo del Tigre Km. 7 1/2 del Departamento Colón, Provincia de Córdoba; F) Ordinaria del 24/05/2004, donde se aprobó un nuevo Directorio, designando Director Titular y Presidente al señor Blas Federico Medina D.N.I. N° 8.232.474, Vicepresidente al señor Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Titular al señor José Roberto Guarino D.N.I. N° 11.443.832 y como Director Suplente al Cr. Antonio José Rey D.N.I. N° 8.528.472 Director Suplente al señor Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267, y como Director Suplente al señor Salvador Serrats Olalde D.N.I. Español N° 356.108-E., Designar como Sindico Titular al Dr. Eduardo Roca D.N.I. N° 8.209.729 y como Sindico Suplente a la Cra. Alicia Blanco D.N.I. N° 13.792.776; e I) Ordinaria del 02/05/2005: Donde se designó nuevo Síndico Titular por renuncia del anterior, nombrándose al Cr. Armando Manuel Iglesias D.N.I. N° 14.008.422, con Matrícula Profesional Tomo 147, Folio 150 CPCECABA. 2.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente al señor Blas Federico Medina D.N.I. N° 8.232.474, Director Titular y Vicepresidente al señor Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera D.N.I. N° 92.475.408, y Director Titular al señor José Roberto Guarino D.N.I. N° 11.443.832 y como Director Suplente al Cr. Antonio José Rey D.N.I. N° 8.528.472 y como Director Suplente al señor Miguel Angel Raspa D.N.I. N° 11.186.267, y como Director Suplente al señor Salvador Serrats Olalde D.N.I. Español N° 356.108-E., Designar como Sindico Titular al Cr. Armando Manuel Iglesias D.N.I. N° 14.008.422, Matrícula Profesional Tomo 147, Folio 150 CPCECABA, y como Sindico Suplente a la Cra. Alicia Blanco D.N.I. N° 13.792.776, Matrícula Profesional Tomo 202, Folio 124 CPCECABA

N° 12062 - \$ 267.-

## LABORATORIO INTEGRAL S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Héctor Daniel Zabala, DNI 14.132.037, de nacionalidad argentino, mayor de edad, divorciado, bioquímico, con domicilio real en calle Presidente Perón Oeste N° 1208 de la ciudad de Río Cuarto, y María Angélica Masciotta, DNI 2.030.869, de nacionalidad argentina, mayor de edad, viuda, jubilada, con domicilio real en calle Presidente Perón Oeste N° 1208 de la ciudad de Río Cuarto. Constitución: 1/3/07 y acta N° 1 del 23/5/07. Denominación: "Laboratorio Integral S.R.L.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 996. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto servicios de laboratorios de análisis clínicos y genéticos, bioquímica legal y forense. Duración: la sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de celebración del contrato social. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) que se divide en Ciento Veinte (120) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Administración y representación: Héctor Daniel Zabala como socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto. Río Cuarto, 29 de mayo de 2007.

N° 11640 - \$ 87

## GESEM S.A.

Mediante Acta de Directorio N° 5 de fecha 12 de Noviembre de 2006 se resolvió trasladar la Sede Social de su anterior domicilio sito en calle Obispo Trejo 1092 de la ciudad de Córdoba, a

la calle Obispo Oro N° 324 de la misma ciudad.  
N° 11556 - \$ 35

SABU S.A.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: 2 de Marzo de 2006 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 3 de agosto de 2006. Datos de los Socios: Santiago Miguel Salomone, D.N.I. 24.521.729, C.U.I.T. 20-24521729-4, argentino, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1975, 30 años, Contador Público, con domicilio en Alonso 172, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Joaquín Bustamante, DNI. 24.521.814, C.U.I.L. 20-24521814-2, argentino, soltero, nacido el 4 de octubre de 1975, 30 años, Abogado, con domicilio en Rioja 571, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación Social: SABU S.A. Sede Social: Saint Remy 179 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero los siguientes rubros: Agropecuario: a) Explotación agrícola, ganadera, tampera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos a aparcerías incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamperos, frutícolas, hortícola de granja y forestales; Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Servicios: a) La realización de estudios, planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las explotaciones agropecuarias; b) La ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) Asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, así como los aspectos productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, exceptuando las reguladas por la Ley 20.488 en Ciencias Económicas. Rurales: la realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo. Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos con intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan,

tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos cien mil (\$ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (5) votos por acción de la Clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Santiago Miguel Salomone la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) y el señor Joaquín Bustamante la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). El capital se suscribe en un cien por ciento (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Miembros del directorio: Presidente Miguel Angel Salomone, L.E. 8.363.082, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1950, 55 años, comerciante, con domicilio en Pasaje Medrano 1930 de la ciudad de Río Cuarto, y Directora Suplente: Alicia Castro de Salomone, D.N.I. 10.053.991, argentina, casada, nacida el 1 de agosto de 1951, 54 años, comerciante, con domicilio en Pasaje Medrano 1930 de la ciudad de Río Cuarto. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el Art. 55 de mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, de artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 2 de Noviembre de 2006.

N° 11378 - \$ 387.-

GEA S. A.

Edicto Rectificadorio - Designación de un Director Titular- Designación de Vicepresidente del Directorio

En publicación del Boletín Oficial n° 11005 del 7/6/06 se consignó erróneamente la designación de Mauricio Oscar Pompei como Director Titular Presidente, siendo su designación correcta la de Director Titular. En todo lo demás se ratifica dicho aviso.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 17 de fecha 30/11/02 se designa a Yamile Victoria Metrebian, D.N.I. 25.019.708 como Director Titular para completar mandato. Por Acta de Directorio N° 43 de fecha 30/11/02 se designa a Susana Alejandra Colombres como Vicepresidente del Directorio.-

N° 11897 - \$ 35.-

JOSA S.A.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 2 de Marzo de 2006 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 30 de agosto de 2006. Datos de los Socios: Santiago Miguel Salomone, D.N.I. 24.521.729, C.U.I.T. 20-24521729-4, argentino, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1975, 30 años, Contador Público, con domicilio en Alonso 172, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Joaquín Bustamante, DNI. 24.521.814, C.U.I.L. 20-24521814-2, argentino, soltero, nacido el 4 de octubre de 1975, 30 años, Abogado, con domicilio en Rioja 571, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación Social: JOSA S.A. Sede Social: Saint Remy 179 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero los siguientes rubros: Agropecuario: a) Explotación agrícola, Ganadera, Tampera y Forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos a aparcerías incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamperos, frutícolas, hortícola de granja y forestales; Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Servicios: a) La realización de estudios, planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las explotaciones agropecuarias; b) La ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) Asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, así como los aspectos productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, exceptuando las reguladas por la Ley 20.488 en Ciencias Económicas. Rurales: la

realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo. Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos cien mil (\$ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (5) votos por acción de la Clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: Santiago Miguel Salomone la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) y Joaquín Bustamante la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). El capital se suscribe en un cien por ciento (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Miembros del directorio: Presidente Miguel Angel Salomone, L.E. 8.363.082, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1950, 55 años, comerciante, con domicilio en Pasaje Medrano 1930 de la ciudad de Río Cuarto, y Directora Suplente: Alicia Castro de Salomone, D.N.I. 10.053.991, argentina, casada, nacida el 1 de agosto de 1951, 54 años, comerciante, con domicilio en Pasaje Medrano 1930 de la ciudad de Río Cuarto. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del



Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el Art. 55 de mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, de artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Rfo Cuarto, 2 de Noviembre de 2006.

N° 11379 - \$ 387.-

## AGROTEC S.A.

MARCOS JUÁREZ

## Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 10 días del mes de abril del año 2007, Denominación: "Agrotec SA". Domicilio: tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, su sede social en calle Sáenz Peña 868, de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Accionistas: Carlos Alberto Dellarossa, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de setiembre de 1948, casado, Documento Nacional de Identidad N° 5270555, ingeniero agrónomo, de la ciudad de Marcos Juárez, Elsa Margarita Brandemann, argentina, mayor de edad, nacida el 11 de noviembre de 1948, casada, Documento Nacional de Identidad N° 5.940.301, empresaria y Carlos César Dellarossa, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 6 de junio de 1976, Documento Nacional de Identidad N° 25.321.667 Ingeniero Agrónomo, todos domiciliados en calle Sáenz Peña 868, de esta ciudad de Marcos Juárez. Duración: la duración de la sociedad se establece en veinte (20) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El diseño, fabricación, ensamble de partes, reparación y/o la comercialización de toda clase de máquinas e implemento agrícola, pudiendo negociar esos productos por medio de la compra venta, permuta, consignación, distribución, leasing, asociación, importación y exportación. b) La compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, c) La inversión o aporte de capital con dinero propio, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto o por el reglamento. Capital: el capital es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones: ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos ciento veinte

(V.N. \$ 120) de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Carlos Alberto Dellarossa, suscribe cincuenta (50) acciones, que las integra totalmente en efectivo, por la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000). El Sr. Carlos César Dellarossa suscribe veinticinco (25) acciones que las integra totalmente en efectivo por la suma de pesos tres mil (\$ 3.000) y la Sra. Elsa Margarita Brandemann, suscribe veinticinco (25) acciones que las integra totalmente en efectivo por la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). Administración: la dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, con mandato por tres ejercicios y no obstante ello permanecerá en sus cargos hasta ser reemplazados o reelegidos. La Asamblea puede elegir igual o menor de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, será obligatoria la designación de un director suplente como mínimo, conforme al artículo 258 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903. Se reunirán una vez por mes. La asamblea determinará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550, reformado por la Ley 20.468. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Las Actas de las deliberaciones deberán labrarse en libro especial, con las formalidades de los libros de comercio. En su primera reunión designarán el directorio un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En el supuesto de administración unipersonal, el Director designado ejercerá el cargo de presidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos: dos mil (\$ 2.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. Directorio: director titular con el cargo de Presidente al Sr. Carlos Alberto Dellarossa y Directora Suplente: a la señora Elsa Margarita Brandemann. Representación: la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos. Fiscalización, Prescindencia de Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los artículos 55 de la Ley 19.550, si la sociedad quedará comprendida en algunos de los incisos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un a tres síndicos titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

N° 11354 - \$ 315

## MAZORA SA

## Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: 2/10/2006. Socios: Zoe Raijman, DNI 26.177.173, nacida el 29/9/1977, Argentina, Licenciada en Relaciones

Internacionales, soltera, con domicilio en Av. Richieri N° 3579, B° Jardín Espinosa, CP X5014HBE, de la ciudad de Córdoba y Maximiliano Raijman, DNI 24.992.246, nacido el 12/11/1975, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con María Mercedes Brain Lascano, con domicilio en Jujuy N° 261 1° Piso, Dpto. B; CP X5000KAE de la ciudad de Córdoba. Denominación: Mazora SA. Domicilio: 9 de Julio N° 180, 4° Piso, Oficina L, de la ciudad de Córdoba, CP X 5014EMD, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Constructora: construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, comercialización de insumos y maquinarias para la construcción. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. B) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento; administración, construcción, subdivisión y urbanización en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por veinte (20) acciones de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Zoe Raijman suscribe pesos diez mil (\$ 10.000), representado por diez acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción y Maximiliano Raijman suscribe pesos diez mil (\$ 10.000) representado por diez acciones de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios. Primer directorio: director titular - Presiente Norberto Raijman, LE 7.979.908, argentino, nacido el 16/10/1944, casado, Contador Público, con domicilio en Av. General Paz N° 120, Piso 3°, Oficina A, de la ciudad de Córdoba, CP X 5000JLA, Director Suplente: Maximiliano Raijman, DNI 24.992.246. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA  
SAN LUIS S.A.

## Cambio de Domicilio

Por acta de directorio N° 6 del 9 de abril de 2007, se cambió el domicilio y sede social en Pje. Tucumán N° 250, B° Los Boulevares, Córdoba. Córdoba, abril de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 11373 - \$ 35

## ALMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Por acta del 18/10/2006. Constituyentes: Lorenz Matías Gastón, argentino, soltero, de ocupación empleado, de 22 años de edad, DNI 30.871.981, domiciliado en San Luis 635, B° Güemes, de la ciudad de Córdoba Capital y Lorenz Alejandro Mario, argentino, soltero, de ocupación empleado, de 24 años de edad, DNI 29.421.815, domiciliado en San Luis 635, B° Güemes, de la ciudad de Córdoba Capital. Denominación: Alma Construcciones S.R.L. Domicilio: San Luis 635 de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto lo siguiente: construcción: mediante proyectos técnicos, asesoramiento, dirección y construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil y/o industriales, arquitectura y urbanismo en general, sean públicas o privadas. Comercialización: mediante la distribución, representación y comercialización de productos eléctricos en general, insumos y materiales para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios, importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias; salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias y actividades financieras. Duración: 31 de diciembre del año 2016. Capital: el capital social es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: Lorenz Matías Gastón, suscribe 60 cuotas y Lorenz Alejandro Mario suscribe 60 cuotas. Administración y representación estará a cargo del Sr. Lorenz Matías Gastón quien queda designado en este acto como "Gerente" teniendo en forma personal, el uso de la firma social. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Of. 8/5/07.

N° 11428 - \$ 115

## CONSTRUCCIONES ARGENTINA SRL

## Constitución de Sociedad

Por acta del 15/12/2006. Constituyentes: Gallardo Juan José, argentino, soltero, de ocupación empleado, de 29 años de edad, DNI 26.231.338, domiciliado en Paraná 510, 4° A, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital y Rossi María del Pilar, argentina, soltera, de ocupación empleada de 28 años de edad, DNI 26.237.676, domiciliada en Paraná 510 4° A, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de

Córdoba. Denominación: Construcciones Argentina SRL. Domicilio: Paraná 510, 4º A, de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto lo siguiente: Construcción: mediante proyectos técnicos, asesoramiento, dirección y construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil y/o industriales, arquitectura y urbanismo en general, sean públicas o privadas. Comercialización: mediante la distribución, representación y comercialización de productos eléctricos en general, insumos y materiales para la construcción. Así también la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio público o privado y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Reglamentos de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios, importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias; salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias y actividades financieras. Duración: 31 de diciembre del año 2016. Capital: el capital social es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: Gallardo Juan José, suscribe 60 cuotas y Rossi María del Pilar suscribe 60 cuotas. Administración y representación estará a cargo del Sr. Gallardo Juan José, quien queda designado en este acto como "Gerente" teniendo en forma personal, el uso de la firma social. Ejercicio social: 30/06 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Of. 9/5/07.

Nº 11429 - \$ 135

SUIZA OUTDOOR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Cba., 8/5/07. Hugo Díaz Otañez, casado, 32 años, argentino, comerciante, DNI 23.723.986, nacido el 23/8/74, con domicilio en Rivadavia 302 y Oscar Enrique Zabala, casado, 39 años, argentino, comerciante, DNI 18.174.079, nacido el 10/4/67, con domicilio en Del Cabildo 4177 constituyen Suiza Outdoor S.R.L. Domicilio: Rivadavia 302, Cba. Objeto: compraventa al por mayor y menor, fabricación, importación y exportación de artículos para camping, sky, óptica, calzados, cuchillería y pesca, e indumentaria y accesorios afines, o dichos rubros. Compraventa al por mayor y menor, fabricación, importación y exportación de accesorios y/o artículos relacionados con el rubro caza y armería, no clasificados como armas o contemplados en la Ley 20.429 y c.c. fabricación, venta al por mayor y menor, exportación y comercialización de ropa e indumentaria en Gral. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital social: se fija en la suma de \$ 15.000 dividido en 100 cuotas de \$ 150, que los socios suscriben de la siguiente manera: Hugo Díaz Otañez, 90 cuotas y Oscar Enrique Zabala, 10 cuotas e integran en dinero efectivo, en un 25% en este acto y el saldo a dos años a contar desde la fecha del contrato constitutivo. Administración - Representación: estará a cargo de Oscar Enrique Zabala, quien tendrá el cargo

de Socio Gerente mientras dure la sociedad. Balances - Resultados - Reuniones: la sociedad cerrará su ejercicio el día 31/12 de cada año. Cba. 6/6/07.

Nº 11450 - \$ 75

MAS BENEFICIOS S.A.

Elección de Directorio  
Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 15 de mayo de 2007, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Néstor César Minervini, DNI Nº 11.652.529, Director Suplente: Edith Rosenberg, DNI Nº 6.492.137, por el período establecido estatutariamente. Por Acta de Directorio de fecha 24 de Noviembre de 2006 se resolvió cambiar la sede social a Av. General Paz Nº 431 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 11461 - \$ 35

KARP INTERNATIONAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2006 se resolvió: 1) Elección de autoridades: designar presidente al Sr. Raúl Pablo Karpowicz, DNI 12.812.724, vicepresidente al Sr. Gustavo Luis Massa, DNI 18.502.156 y Director suplente al Sr. Ulises Roberto Viera, DNI 10.329.043, por el término de 2 (dos) ejercicios, a partir de la fecha. 2) Se prescindió de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de febrero de 2007.

Nº 11394 - \$ 35

CEROS S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatutos -  
Elección de Directorio

Por Acta Nº 2, de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 3 de abril de 2007, se decidió aumentar el capital social de \$ 55.000 a la suma de \$ 849.000 emitiéndose la cantidad de siete mil novecientos cuarenta (7940) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben en partes iguales, reformándose el Art. 4 Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la cantidad de ochocientos cuarenta y nueve mil pesos (\$ 849.000) representado por ocho mil cuatrocientas noventa (8490) acciones de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las previsiones del art. 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se eligió el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Alejandro Oroná, DNI Nº 20.439.603 y Director Suplente: Gabriel Pablo Oroná, DNI Nº 18.330.486 por el período de tres ejercicios.

Nº 11462 - \$ 63

FRIGORÍFICO ORONA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por Acta Nº 1, de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 15 de marzo de 2007, se decidió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 58.000, emitiéndose la cantidad de cuatrocientas sesenta (460) acciones de cien

pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben en partes iguales, reformándose el art. 4 Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social se fija cincuenta y ocho mil pesos (\$ 58.000) representado por quinientas ochenta (580) acciones de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las previsiones del Art. 188 de la Ley 19.550".

Nº 11463 - \$ 51

JUÁREZ CELMAN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 2006 se procedió a la elección de autoridades por el término de dos ejercicios, se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente (por acciones clase "A") el Sr. Juan Carlos del Corazón de Jesús Tay, DNI Nº 7.973.914, Vicepresidente (por acciones clase "B") la Srta. María Celia tay, DNI Nº 28.866.077, Director Suplente (por Acciones Clase "A") el Sr. Hugo José Leonardo Bigoglio, DNI Nº 6.295.599 y Director Suplente (por Acciones Clase "B") la Sra. Virginia Tay de Ciana, DNI Nº 27.266.746.

Nº 11374 - \$ 47

DISTRIBUIDORA SAN VICENTE S.R.L.

Modificación de Contrato

Por Contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 22 de marzo de 2007 y acta 8/5/07, el Sr. José Félix Panseri, DNI 16.084.971, cede y transfiere a favor de Andrea Elizabeth Yalovetzky, DNI 22.375.174 argentina, de 35 años de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con el Sr. Gerardo Daniel Vega, domiciliada en calle Pública s/n Departamento 723, Monoblock M., Bº SEP, de esta ciudad, la cantidad de mil doscientas cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, que tiene y le corresponden en la proporción de sesenta (60%) por ciento de su propiedad en la sociedad "Distribuidora San Vicente SRL". Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de marzo de 2007, las socias de Distribuidora San Vicente S.R.L., Sras. Iris Fabiana Yalovetzky y Andrea Elizabeth y Yalovetzky, resuelven modificar las cláusulas cuarta: capital social y quinta del contrato social y designar gerente a la Sra. Iris Fabiana Yalovetzky, la que durará en su función mientras dure la sociedad o se revoque por asamblea. Córdoba, 4 de julio de 2007. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civil y Comercial.

Nº 11423 - \$ 51

GARRIGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Aumento de Capital

Por acta Nº 14 de fecha 11/9/06 se decide aumentar el monto del capital social previsto en la cláusula quinta del contrato social, el cual era de \$ 40.000, fijándose el mismo en la suma de pesos Trescientos Diez Mil (\$ 310.000) mediante la cesión del crédito que tenía el Sr.

Ricardo Manuel Garriga con la sociedad (\$ 270.000) dividido en 3100 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una. La distribución de las cuotas sociales queda de la siguiente manera: Ricardo Manuel Garriga, 775 cuotas sociales, Leonor Estela Colotto, 775 cuotas sociales, Luis Alberto Garriga 516 cuotas sociales, Ricardo Mario Garriga, 516 cuotas sociales y Christian Flavio Garriga 516 cuotas sociales y en condominio entre Luis Alberto Garriga, Ricardo Mario Garriga y Christian Flavio Garriga, 2 cuotas sociales. Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Concursos y Sociedades Nº 5. Oficina; 31 de mayo de 2007.

Nº 11481 - \$ 35

DIMAT PRIVADO S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: "Dimat Privado SA". Fecha de instrumento constitutivo: 7/8/2006. Accionistas: Mangupli, Paulina Beatriz, DNI 10.904.698, de 52 años de edad, argentina, domiciliada en calle Candonga 2182, Bº Villa de los Ángeles ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, divorciada, de profesión Medico Cirujana y Ochoa, José Héctor, DNI 10.646.349, de 53 años de edad, argentino, domiciliado en Yatay 2489 Bº Parque Chacabuco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, casado, de profesión Médico Cirujano. Domicilio: tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros a: 1) Realizar estudio de diagnósticos por imágenes, con excepción de todo tipo de estudios ecográficos, los que la sociedad tiene prohibido especialmente realizarlos. 2) Organización de todo tipo de eventos destinados a la capacitación, formación y ejercitación práctica de profesionales médicos y estudiantes de medicina y otras carreras conexas. 3) Edición, difusión y comercialización de libros, folletos, periódicos, revistas, filmaciones, grabaciones y publicaciones gráficas y por medios digitales y/o cualquier otro tipo de soporte o medio tecnológico de cualquier naturaleza, relacionado con la medicina y sus disciplinas conexas y con los asuntos vinculados los estudios descriptos en el punto 1 precedente. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos 21.000 representado por 21.000 acciones de un valor nominal de pesos 1 cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción: que suscriben de la presente proporción: la Dra. Paulina Beatriz Mangupli suscribe 10.500 acciones por la suma de pesos 10.500 y José Héctor Ochoa 10.500 acciones por la suma de pesos 10.500. Las acciones suscriptas fueron integradas en dinero en efectivo en un 25% y el saldo de 75% en el término de un año a contar desde la fecha de suscripción del presente estatuto. Administración y fiscalización: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplente por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación del director suplente

será obligatoria conforme al art. 258 de la Ley 19.550 modificado por la ley 22903. Si el órgano fuere colegiado, los directores en su primera reunión, designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por simple mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Se designan para integrar el primer directorio: Directores titulares: Presidente: Mangupli Paulina Beatriz y Vicepresidente a Ochoa José Héctor y Directores Suplentes: Griboff Ivana y Bueno Nora Alicia. Fiscalización: la sociedad, habida cuenta de la previsión contenida en el art. 284 de la ley de sociedades y no siendo una sociedad de las contempladas dentro de las previsiones del art. 299 de la ley de sociedades, prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, de la Ley 19.550. Para el caso de la sociedad quedara comprendida en el caso del art. 299 inc. 2 se creará un órgano de fiscalización privada sin necesidad de reformar el estatuto, por lo cual se designará 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio legal de la sociedad estará a cargo del presidente, quien tendrá el uso de la firma. Ello sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a los directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Cierre de ejercicio social. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

N° 11484 - \$ 227

H. y F. S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Contrato social: 6/10/06. Socios: Héctor Juan Niero, argentino, casado, 57 años, prod. Agrop. LE N° 5.074.400, domiciliado en Edison N° 887 de Corral de Bustos y Fernando Ariel Niero, argentino, soltero, 28 años, Ing. Agrónomo, DNI N° 26.193.239, domiciliado en Edison N° 887 de Corral de Bustos, Denominación: "H. y F. S.R.L.". Duración: 50 años. Domicilio: Edison N° 887 de Corral de Bustos, Dpto. Ms. Juárez, Pcia. Cba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello las sgtes. Actividades: 1) Transporte: nacional y/o internacional de cargas, fletes grales.. Depósito de mercaderías. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para el transporte y servicios vinculados al comercio exterior. Importación y exportación de productos y mercaderías. 2) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos propios o de terceros, realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda, explotación tambera, cultivos, compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de cereales, oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria. 3) Financiera: Capital: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Héctor Juan Niero suscribe 150 cuotas por \$ 15.000 y Fernando Ariel Niero suscribe 150 cuotas por \$ 15.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Héctor Juan

Niero y Fernando Ariel Niero en calidad de gerentes por el término que dure la sociedad. Ejercicios sociales: serán anuales y cierran el 30/6 de cada año. Abriola, Sec..

N° 11698 - \$ 87

B&amp;B SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Jesús Ramón Blasco, DNI N° 14.430.203, argentino, casado, nacido el 23/4/1961, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Brasil N° 1020 de Río Cuarto y Daniel Bourdieu Shaw, DNI 20.671.323, argentino, casado, nacido el 12/3/1968, de 38 años de edad, de profesión empleado, con domicilio real en calle Rivadavia N° 6242 de Capital Federal. Denominación B & B SRL. Domicilio: Brasil N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicio de Transporte de bienes por Carretera con vehículos propios o de terceros, b) Servicio de transporte en general, c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento, explotación o administración de bienes inmuebles de toda naturaleza ya sean urbanos o rurales y se encuentren o no sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. d) Invernada y cría de ganado bovino, e) Explotación de tambos y cabañas, f) Engorde a corral de ganado bovino y la comercialización en todas sus formas de dichos productos, g) Compra y venta de ganado en pie o intermediación en operaciones de ganado en pie, h) Venta al por mayor y menor en comisión o en consignación de semillas, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos para el agro, i) Venta al por mayor de semillas, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos para el agro, h) Cultivo y acopio de cereales, k) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales. l) prestación de servicio de transporte y servicios agropecuarios en general, m) Compraventa, arrendamiento, explotación o administración de bienes inmuebles de toda naturaleza ya sean urbanos o rurales y se encuentren o no sometidos a la Ley de propiedad horizontal, n) Compraventa y alquiler de todo tipo de maquinarias, rodados y herramientas para la explotación del negocio agropecuario. o) Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Administración y arrendamiento de establecimientos de la misma naturaleza, p) Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones podrá realizar préstamos financieros y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecarias o prendarias, o sin ellas, bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Para la consecución de su objetivo podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración y toda otra forma permitida por la legislación, realizar con entidades financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales y extranjeras operaciones bancarias y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación y la realización todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) el socio Jesús Ramón Blasco la cantidad de cien (100) cuotas de capital, o sea un total de pesos diez mil (\$ 10.000) y b) el socio Daniel Bourdieu Shaw, la cantidad de cien (100) cuotas de capital, o sea un total de pesos diez mil (\$ 10.000). Administración y representación: Jesús Ramón Blasco, que revestirá el carácter de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 23/5/07. Cossarini, Sec..

N° 11567 - \$ 167

INTELMA CONSTRUCCIONES SRL

Modificación

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 31/1/2007, el socio Sr. Héctor Alberto Di Lalla cedió cincuenta (50) cuotas sociales a favor de la socia Sra. María Fernanda Amen, de 35 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle José León Tedin N° 3876, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, DNI N° 22.562.823. Asimismo, en la misma oportunidad, los socios decidieron por unanimidad modificar el contrato social en cuanto al domicilio y sede de la sociedad como también en cuanto al uso de la firma social. En consecuencia, se resuelve modificar el contrato social en sus cláusulas primera, tercera y cuarta, quedando redactadas las mismas de la siguiente manera: "Primera: a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de duración que finaliza el 31 de diciembre del año 2033, queda constituida entre los firmantes la sociedad que se denominará Intelma Construcciones SRL, teniendo su domicilio y sede social en calle Ramírez de Velazco N° 864, Planta Alta, B° San Martín de la ciudad de Córdoba". "Tercera: el capital social queda fijado en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en 300 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios tienen suscripto e integrado totalmente en las siguientes cantidades: Di Lalla Héctor Alberto, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y Amen María Fernanda, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y "Cuarta: la administración y representación estará a cargo del Sr. Héctor Alberto Di Lalla, Documento Nacional de Identidad 17.004.867, quien queda designado en este acto como socio gerente, teniendo el uso de la firma social. El socio gerente tiene las más amplias facultades para administrar los bienes pudiendo celebrar todo tipo de actos tendientes a lograr el cumplimiento de los fines sociales, entre ellos establecer agencias y sucursales, celebrar contratos civiles y comerciales de cualquier naturaleza, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para la compra y venta de bienes registrables y la constitución de derechos reales sobre los mismos, el socio gerente deberá actuar en forma conjunta con otro socio o el apoderado del mismo". Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial (Sociedades y Concursos N° 6). Oficina, 5 de junio de 2007.

N° 11570 - \$ 131

GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Seguidamente se procedió a considerar la ratificación de las Actas de Asambleas de fecha 31/10/2003, 29/10/2004 y 31/10/2005 respectivamente. En Asamblea del 29/10/2004 la designación del Directorio con mandato por dos ejercicios queda conformado de la siguiente manera: Presidente Adriana Poch, DNI 11.056.763, Vicepresidente: Joaquín Antonio Kade, DNI 11.317.323, Síndico Titular: Cr. Jorge Ricardo Metzadour, DNI N° 11.975.483, MP 10.5326.3, Síndico Suplente: Cr. Fabián Alberto Orellano, DNI 12.614.816, MP 10.9162.5, quienes en este acto aceptan el cargo, fijando domicilio especial en calle Diego de Torres N° 827, B° San Vicente de la ciudad de Córdoba. En Asamblea del 31/10/2005 la designación de un nuevo Directorio por mandato por 2 ejercicios queda conformado de la siguiente manera: Presidente Adriana Poch, DNI 11.056.763, Vicepresidente: Joaquín Antonio Kade, DNI 11.317.323, Síndico Titular a la Cra. María Cristina del Valle Gamrún, DNI 10.682.766, MP 10.03573.1 y como Síndico Suplente a la Cra. Norma Margarita Maldonado, DNI 5.698.040, MP 10.01852.3; quienes en este acto aceptan el cargo, fijando domicilio especial en calle Diego de Torres N° 827, B° San Vicente de la ciudad de Córdoba.

N° 11574 - \$ 67

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Acta N° 3: en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 15 horas del día 24 de octubre del año 2006, en la sede social de "Fulfill Technology SA" sito en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro y habiendo transcurrido el tiempo de tolerancia permitido se reúnen la totalidad de los socios de Fulfill Technology SA en asamblea extraordinaria de accionistas, a fin de tratar los temas del Orden del Día de la convocatoria, a saber: 1º) Elección del Presidente de la Asamblea. 2º) Nombrar a dos socios presentes para la firma del acta. 3º) Rescate y reemplazo de la totalidad de las acciones originales. 4º) Cumplimentar las observaciones Trámite: 0007 - 058849/2006 de la Dirección de Inspecciones de Personas Jurídicas. Toma la palabra el señor José Luis Machado, quien propone que la presidencia de la Asamblea sea para el Sr. Manuel Gestoso, que es aceptada planteando que sea el señor José Luis Machado y Angel Enrique Machado los socios presentes que firmen el acta de la Asamblea, con estas designaciones se da por cumplimentados los puntos 1º) y 2º) del Orden del Día, pasando al punto siguiente del Orden del Día: 3º) Rescate y reemplazo de la totalidad de las acciones originales. Ante lo cual el Sr. Manuel Gestoso, representando a la Empresa "Ichiban SA de Inversión" explica que involuntariamente se omitió establecer en forma fehaciente el destino de las acciones originales emitidas en su oportunidad, si bien se había dispuesto la emisión de los títulos de acciones nuevos no se expresó en el mismo documento que se efectuaría el rescate de la totalidad de los títulos a fin de reemplazarlos por los que responden al nuevo Capital Social de la Empresa y aprovechando este momento en que por la realización de la Asamblea Extraordinaria los títulos están en depósito y se encuentran en su totalidad, presenta la moción que los mismos no sean devueltos a sus propietarios y que en su reemplazo se otorguen comprobantes al respecto hasta la entrega de los títulos nuevos tal como se había definido en oportunidad de la Asamblea

Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Octubre del año 2005. Aprobada por unanimidad la moción se pasa al cuarto y último punto del Orden del Día: 4º) Cumplimentar las observaciones Trámite: 0007 - 058849/2006 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Se darán cumplimiento en el menor tiempo posible ya que la mayoría de ellas están en actas de directorio. No habiendo más puntos a considerar y siendo las 19.30 hs. Se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha ut-supra.

Nº 11581 - \$ 123

**CANCELACIÓN SUCURSAL ARBORE  
AGRÍCOLA E COMERCIO LTDA.  
ARTÍCULO 118 LEY 19.550**

Por resolución social del 30 de enero de 1998 se resolvió la fusión por absorción de Arbore Agrícola e Comercio Ltda. por Stoller de Brasil Ltda. y la ratificación de la sucursal de la sociedad absorbida con sede en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución social del 22 de mayo de 2000 se resolvió la cancelación de dicha filial del artículo 118 ley 19.550.

Nº 11411 - \$ 35

**FULLILL TECHNOLOGY S.A.**

Distribución y Asignación de los  
Cargos del Directorio

Acta Nº 7: en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 16 horas del día 4 de noviembre del año 2005, en la sede social de "Fullill Technology S.A." sito en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, se reúnen los señores José Luis Machado, en su calidad de Director Titular, a fin de tratar los siguientes puntos: 1º) Distribución y asignación de los cargos del Directorio. 2º) Consideraciones varias. Dando por iniciado el acto, el señor José Luis Machado, presidiendo la reunión, manifiesta que tal como fue la voluntad de la Asamblea Extraordinaria, se debe proceder a la distribución y designación de los cargos del Directorio, ante esta propuesta y con la presencia de las personas elegidas para ocupar los cargos, se las invita para que asistan a la reunión formando parte de la misma, a saber, el Sr. Manuel Gestoso, la señora Elida Asucena Mobbili, el Sr. Ignacio Andrés Gestoso, el Sr. Julio Alberto Fumagalli, el Sr. Claudio Alfredo Martín, el Sr. Contador Público Juan José López, el Dr. Juan José López. Cumplimentando con las formalidades que este acto requiere y tras un intercambio de ideas se llega a conformar las nuevas Autoridades del Directorio, contando con el acuerdo unánime de todos los presentes, quienes durarán en sus funciones un (1) año a partir del día de la fecha, a saber, Presidente, Sr. Manuel Gestoso, argentino, documento de identidad DNI Nº 4.231.299, CUIT 20-04231299-2, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 13 de enero de 1929, de 77 años de edad, de profesión empresario, casado, con domicilio en calle Galileo 2442, Piso 6º, Departamento "A", ciudad autónoma de Buenos Aires, y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, por acciones clase A, Vicepresidente el Sr. José Luis Machado, argentino, documento de identidad DNI Nº 14.839.725, CUIT 20-14839725-3, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 28 de mayo del año 1961, de 45 años de edad, de profesión Analista de Sistemas, casado, con domicilio en calle Cacheuta 4051, Bº Parque Atlántica, de la ciudad de Córdoba, por acciones clase B, Directores Titulares: el Sr. Ignacio Andrés Gestoso, argentino, documento de identidad DNI

Nº 12.079.867, CUIT 20-12079867-8, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 25 de marzo del año 1958, de 48 años de edad, de profesión empresario, casado, con domicilio en calle Gallo 1648, Piso 17º, Departamento A, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, por acciones clase A, el Sr. Julio Alberto Fumagalli, argentino, documento de identidad DNI Nº 14.156.241, CUI 20-14156241-0, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 30 de setiembre del año 1960, de 45 años de edad, de profesión Licenciado en Economía, casado, con domicilio en calle Gallo 1688, Piso 7º, Departamento A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, por acciones clase A y el Sr. Juan José López, argentino, documento de identidad Nº 10.615.319, CUIT 20-10615319-2, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 4 de noviembre del año 1952, de 53 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, casado, con domicilio en calle Andrade 493, Lanús, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, por acciones clase B, Directores Suplentes, la Sra. Elida Asucena Mobbili, argentina, documento de identidad DNI Nº 487.885, CUIT 27-00487885-5, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 16 de mayo del año 1929, de 77 años, de profesión empresaria, casada, con domicilio en calle Galileo 2442, Piso 6º, Departamento A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro - Córdoba, por acciones clase A, el Sr. Claudio Alfredo Martín, argentino, documento de identidad DNI Nº 13.137.585 - CUIT 23-13137585-9, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 13 de abril de 1957, de 49 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, casado, con domicilio en calle Bulnes 736 - Piso 9 - Departamento A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro - Córdoba, por acciones clase A y el Sr. Juan José López argentino, documento de identidad DNI Nº 16.198.750 CUIT 20-16198750-7, mayor de edad, fecha de nacimiento el día 24 de noviembre del año 1962, de 43 años de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en calle Avenida Santa Fe 1220, Piso 9 - Departamento A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro - Córdoba, por acciones clase B, pasando al 2º Punto, se intercambian nuevas premisas para emplear en los nuevos desarrollos, tras lo cual no habiendo más que tratar, deseando el mayor de los éxitos a la nueva conducción de la empresa y siendo las 19 hs. Se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha ut-supra.

Nº 11582 - \$ 319

**AZ SRL**

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo y Acta Nº 1 del 2/5/07. Socios: Guillermo Eduardo Pereyra, DNI 22.034.971, de 37 años, casado, argentino, comerciante, domicilio en Pje. República 1611 Bº Alto Alberdi, Córdoba, María Herminia Pereyra, DNI 25.950.033 de 29 años, casada, argentina, comerciante, domicilio en Soldado Ruiz 2065 PB Bº San Martín, Julia Elena Vázquez, DNI 24.471.497 de 34 años, casada, argentina, comerciante, domiciliado en José del Prado 3186, Bº Alto Alberdi. Denominación: AZ SRL. Sede: Rafael Núñez 4565, Local 2º Bº Cerro

de las Rosas. Objeto: la sociedad tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros: a) A la prestación de servicios de peluquería Unisex b) tratamiento de belleza (manicuría y podología) c) Servicio para el mantenimiento físico - corporal, solarium, masajes y adelgazamiento. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes y relacionadas con sus fines y/u objetos sociales. Capital: \$ 50.000 dividido en 5000 de \$ 10 c/u. Plazo: veinte años, a partir de inscripción en el RPC. Administración: estará a cargo de un Gerente, sea o no socio. En tal carácter, tiene todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto. Se designa al socio Guillermo Eduardo Pereyra, por el término de cuatro años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Oficina, 4/6/07. Juzg. C.C. 26ª Nom.

Nº 11610 - \$ 81

**GARAVELLI SRL**

Constitución de Sociedad

Socios: Garavelli Luis Alberto DNI 8.454.270 de 57 años de edad, soltero, argentino, domiciliado en calle Catamarca esq. Neuquen, Dumesnil, La Calera, Provincia de Córdoba y Garavelli Paola Romina, DNI 30.331.097 de 23 años de edad, casada, argentina, domiciliada en calle Catamarca 91 esquina Neuquén, Dumesnil, La Calera, Provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: 14/2/2007. Denominación: Garavelli SRL. Domicilio: Córdoba. Sede social: Sarmiento 136, Bº Centro. Objeto social: la sociedad tiene por objeto a) asumir por propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a la fabricación de todo artículo relacionado al ramo de colchonería, muebles, artículos de ramo blanco y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Elaboración de colchones, camas, artículos de blanquería, teñidos, gravados, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y proceso a que es sometido. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de colchonería, camas, cubrecamas, almohadas, artículos de blanquería, teñidos, gravados, industrialización de los mismos. d) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. e) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución de todo tipo de mercaderías afines a la elaboración de colchones, camas, artículos de blanquería, teñidos, gravados, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. Duración: diez (10) años. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000). Administración y representación: socio gerente. Sra. Garavelli Paola Romina DNI Nº 30.331.097. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fdo. Ana Rosa Vázquez, prosecretaria. Of. 21/5/07.

Nº 11620 - \$ 119

LOS MITAI S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Constitución: Por acta constitutiva de fecha: 6/3/2007. Socios: Carlos Alberto Vaschetto, DNI 6.564.027, nacido el 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alvear 1700 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba y Pablo Andrés Vaschetto, DNI 21.407.315, argentino, nacido el día 5 de mayo de mil novecientos setenta, soltero, veterinario, con domicilio en Alvear 1700 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Denominación: "Los Mitai S.A." con sede y domicilio calle Alvear 1700 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P. de C. Objeto social: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquileres y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, urbanización, loteos, emprendimientos inmobiliarios turísticos y toda operación comprendida dentro de leyes o reglamentos de propiedad horizontal o fideicomisos inmobiliarios, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 2) Agropecuarias: a) La explotación de actividades agrícolas en todas sus formas y afines, producción o siembra de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutihortícolas, hortalizas y floricultura, acopio, servicio de almacenamiento y conservación y toda otra actividad vinculada o afin a estos rubros. b) La explotación de actividades ganaderas en todas sus formas cría, invernada y engorde de ganado de todo tipo de especie para sí o prestando servicio a terceros, actividad cabañera para la cría de toda especie animales de pedigrí, explotación de tambo, laboreo de granja, avicultura apicultura u otro tipo de especie animal. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transportes, almacenes y arrendamientos referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura; floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados elaborados, naturales, semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas de comercialización e industrialización de los mismos, tales como semillas cereales, oleaginosas, elaboración de alimentos balanceados para todo tipo de animales, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas, conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas d) La prestación de servicios agropecuarios y ganaderos para sí y para terceros, siembra, fumigación movimientos de suelos, cosecha, fertilización y todo tipo de trabajos de suelos y su actividad de producción. e) Asesoramiento profesional para la prestación de los servicios o para inversiones agrícola ganadera. f) Importación, exportación de semovientes, agroquímicos, maquinarias, herramientas, insumos e implementos, agrícola y ganaderos en general, sus partes, repuestos, cueros, combustibles, lubricantes, mercaderías. Capital: (\$ 200.000) representado por 200 acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben en las siguientes proporciones: Carlos Alberto Vaschetto 190 acciones o sea \$ 190.000 y Pablo Andrés Vaschetto 10 acciones o sea \$ 10.000. El capital suscrito se integra en



efectivo, el veinticinco por ciento 25%, es decir la suma de \$ 50.000 en este acto en forma proporcional por cada uno de los accionistas y el saldo o sea la suma de \$ 150.000, en el plazo de dos años. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente y Director titular: Carlos Alberto Vaschetto, DNI 6.564.027. Director suplente: Pablo Andrés Vaschetto, DNI 21.407.315. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios y podrán ser reelectos. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Fecha de cierre 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, Córdoba 6 de junio de 2007.

Nº 11621 - \$ 227

NAPOLI SRL

LA CARLOTA

Modificación

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota hace saber que en los autos caratulados: "Napoli SRL - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. Nº 8-N-03) se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número tres (3), modificatoria del contrato social, por la cual se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de Central Argentino TV SRL. Por dichas modificatorias las cláusulas quedaron redactadas de la siguiente manera: "Cuarta": el Capital social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Mil (1000) cuotas de Pesos Veinte (\$ 20) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) La Sra. Ana Inés Martinengo, suscribe quinientas cuotas por el valor nominal de Pesos Veinte (\$ 20) cada una, lo que hace la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) que representa el 50% del capital social; 2) La Sra. Andrea Graciana Español, suscribe ciento cincuenta cuotas por el valor nominal de Pesos Veinte (\$ 20) cada una, lo que hace la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) y que representa el 15% del capital social; 3) El Sr. Gerardo Hugo Martinengo, suscribe trescientas cincuenta cuotas por el valor nominal de Pesos Veinte (\$ 20) cada una, lo que hace la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000) que representa el 35% del capital social". En cuanto la cláusula "Quinta" queda redactada de la siguiente manera: "La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de un gerente, socio o tercero no socio, administrador que se designará por mayoría simple. En este acto se designa en tal carácter a la Sra. Andrea Graciana Español DNI Nº 22.808.337. El gerente ejercerá el cargo por el término de cinco años a partir del presente, pudiendo ser reelegido. La Carlota, 30 de mayo de 2007.

Nº 11622 - \$ 95